

La Rioja

CRiE Centro Riojano de Innovación Educativa

CURSO: Crea tu proyecto Erasmus+ en Educación Escolar, Adultos y Formación Profesional.

NÚMERO DE HORAS: 16

NÚMERO DE PLAZAS: 18

FECHAS: Del 16 de noviembre de 2026 al 29 de enero de 2027

MODALIDAD: Presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Crea tu proyecto Erasmus+ en Educación Escolar, Adultos y Formación Profesional

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas presenciales más 6 horas de fase práctica que consistirán en la elaboración de un proyecto KA122.

PLAZAS OFERTADAS:

18 plazas

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Pilar Blanco Domínguez (Docente y Responsable de Programas Europeos en el IES Hermanos D'Elhuyar)

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Los proyectos KA122 constituyen una opción especialmente adecuada para aquellos centros que se inician en Erasmus+ o que desean desarrollar un número limitado de movilidades. Para su puesta en marcha es necesario presentar una solicitud mediante el formulario oficial, en el que se concretan las necesidades detectadas, los objetivos, las actividades previstas, los resultados y el impacto esperado del proyecto.

Este curso pretende familiarizar a los participantes con los principales conceptos y posibilidades del programa y proporcionarles las herramientas necesarias para diseñar un proyecto de movilidad. A través de un enfoque práctico, se abordará el proceso completo, desde la identificación de necesidades y la generación de la idea hasta la planificación de las actividades y la cumplimentación del formulario oficial de solicitud.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer los aspectos esenciales de los proyectos de corta duración para la movilidad del alumnado y personal (proyectos KA122).

2. Brindar oportunidades de aprendizaje al alumnado y al personal, apoyando la internacionalización de los centros educativos y de otras organizaciones de la educación escolar, adultos y formación profesional.

3. Internacionalizar los centros educativos a través de las oportunidades de movilidad de alumnado, profesorado y otro personal que ofrece Erasmus+.

4. Elaborar un proyecto KA122 para la movilidad del alumnado y personal de centros educativos escolares, para personas adultas y en formación profesional.

4. CONTENIDOS

- Breve introducción a la aventura europea.
- Primeros pasos: objetivos del proyecto y búsqueda de socios.
- Actividades para el alumnado y para el personal del centro.

- Solicitud de fondos: cómo entender el formulario KA122 y diseñar el proyecto.
- En la mente del evaluador: criterios de evaluación y puntuación.
- Hoja de ruta de un proyecto KA122: necesidades, plan de trabajo, evaluación, actividades, difusión y revisión.
- Presupuesto: financiación de las actividades y apoyo a la inclusión.
- Casos prácticos y conclusiones.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, CEPA, EOI y Formación Profesional.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

• 1º Coordinadores de proyectos Erasmus+ en Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato, CEPA, EOI y Formación Profesional.

• 2º Docentes de Centros Bilingües / Plurilingües

• 3º Docentes de Centros con proyecto eTwinning durante el curso 2024/2025 o 2025/2026

• 4º Resto de profesorado destinatario del curso

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

La formación tendrá lugar durante cuatro días (lunes) en horario de **17:00 a 19:30**.

- 16 de noviembre.
- 23 de noviembre.
- 30 de noviembre.
- 14 de diciembre.
- Enero 2027. Tutorías para revisión de proyectos.

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el aulario CRIE. C/Magisterio 1, de Logroño. Aula 1

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el **día 14 de octubre y finaliza el día 1 de noviembre de 2026** a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el **día 3 de noviembre de 2026** en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Eva Díez Llanillo. Responsable de Internalización del Servicio de Innovación Educativa. ediezlla@larioja.org
Ana Chereches. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. achereches@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Proyectos bilingües y plurilingües
- PILC

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.

Para poder certificar esta actividad, será necesario presentar un borrador del proyecto, realizar todas las tareas propuestas y obtener una evaluación positiva en las prácticas planteadas.